



SP/720

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **03 ENE 2019**

VISTO: la gestión promovida por el Ingeniero Fernando Fontán, Presidente del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y de la Fundación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay para la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) - Latitud-;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del “Noveno Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos - Innova-”, a desarrollarse del 2 al 4 de octubre de 2019 en la Sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) en la ciudad de Montevideo;

II) que el mencionado evento tiene por lema “sumar valor a los alimentos hacia las nuevas necesidades de los consumidores” y su objetivo es posibilitar el encuentro de referentes mundiales en la investigación y la tecnología de alimentos con los sectores Académicos, de Gobierno e Industria de la República Oriental del Uruguay y la región;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover el desarrollo de actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Declárase de interés nacional la realización del “Noveno Simposio Internacional de Innovación y Desarrollo de Alimentos – Innova- a desarrollarse del 2 al 4 de octubre de 2019 en la Sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) en la ciudad de Montevideo.

2°. Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Educación y Cultura, de Relaciones Exteriores, de Industria, Energía y Minería, de Salud

051198

Pública, de Ganadería Agricultura y Pesca, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

3°. Comuníquese, etc.



Dr. MIGUELA TOMA
Secretario de la
Presidencia de la República